

RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 123-2018

Santa Tecla, Departamento de La Libertad a la una con cuarenta y seis minutos del día ocho de mayo de dos mil dieciocho, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR N°123 -2018** sobre:

Solicito la siguiente información para los últimos 5 años (si es posible) o de los años disponibles en su defecto:

- 1) Producción en kg mensual por un año de pesca y acuicultura.
- 2) Producción en kg por especie de pescado/camarón.
- 3) Producción en kg por tipo de producción (pesca artesanal, pesca industrial o acuicultura)

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, este ministerio resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Al respecto, se adjunta al presente oficio:

Listado con información de *Resumen de la Producción Pesquera y acuícola, años 2007 al 2016*, atendidas por la Dirección General del Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, CENDEPESCA del MAG,

NOTIFIQUESE

Ana Patricia Sánchez de Cruz
Oficial de Información MAG OIR



Si después de analizar lo anteriormente expuesto no está de acuerdo con la respuesta, puede interponer un recurso de apelación según lo normado en el Art 82 y 83 de la LAIP

FIRMA: LIC. ANA PATRICIA SANCHEZ DE CRUZ, OFICIAL DE INFORMACIÓN, OIR MAG

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Final 1ª Av. Norte, 13 calle Ote. y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A.

(503) 2210-1969 - oir@mag.gob.sv - WWW.MAG.GOB.SV